

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

13 de octubre de 2009
AI Index: AMR 34/013/2009

Guatemala: Asesinatos no deben quedar impunes.

Amnistía Internacional llama a las autoridades Guatemaltecas a investigar a fondo los asesinatos de dos trabajadores campesinos indígenas muertos a disparos en hechos separados en las dos últimas semanas.

Un campesino fue muerto y otros dos resultaron heridos el día 12 de octubre cuando una persona no identificada disparó contra una multitud de campesinos que protestaban contra políticas agrarias del gobierno en la ciudad de Guatemala.

En otro incidente, ocurrido el 27 de septiembre, un indígena fue asesinado presuntamente por guardias de seguridad de la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), una subsidiaria de la empresa canadiense HudBay Minerals Inc., después que campesinos se reunieron para resistir un posible desalojo forzoso.

Testigos y activistas de derechos humanos señalaron que guardias de seguridad de CGN dispersaron violentamente a miembros de una comunidad local en El Estor, departamento de Izabal, en el noreste de Guatemala, durante el incidente el 27 de septiembre.

Según declaraciones de varios testigos, guardias de seguridad de CGN machetearon al profesor de escuela, Adolfo Ich Chamán, y luego le dispararon matándolo.

Otras siete personas de la comunidad, fueron heridas por disparos de escopeta durante los actos de violencia.

Hudbay Minerals Inc. niega haber amenazado o llevado a cabo cualquier desalojo forzado, en el área y señaló que manifestantes atacaron a vehículos del gobierno, saquearon una comisaría de policía local, robaron las armas, atacaron un hospital patrocinado por CGN y que miembros de su personal de seguridad resultaron heridos por los manifestantes.

HudBay Minerals Inc. también ha señalado a Amnistía Internacional que no cree que su personal haya participado en la muerte de Adolfo Ich Chaman.

“Estos actos de violencia deben ser investigados y los responsables no pueden quedar impunes” dijo Javier Zúñiga, Asesor Especial en Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional escribió a las autoridades instándoles a que se investigue e identifique a todos los responsables de la violencia que se produjo en el contexto de la disputa en El Estor.

“Estas acusaciones son muy graves, y Amnistía Internacional pide una investigación rápida, exhaustiva e imparcial sobre la muerte de Adolfo Ich Chamán y otros incidentes de violencia, además de hacer públicos los resultados y llevar a los responsables ante la justicia” añadió Javier Zúñiga.

Aproximadamente 120 personas (20 familias) de la etnia Maya Q'eqchi viven en la comunidad de Las Nubes.

La comunidad ha estado por varios años en disputa con CGN sobre la propiedad de la tierra en que viven.

Amnistía Internacional ha pedido repetidamente al Estado de Guatemala implementar reformas judiciales, legislativas y de políticas publicas que tengan como objetivo terminar con un panorama de injusticias que parece favorecer a los finqueros, a menudo muy ricos y en detrimento de los campesinos pobres, mayoritariamente indígenas.

Indígenas campesinos se enfrentan en general a mecanismos ineficaces para la resolución de los conflictos laborales, a un sistema de justicia lento y a sistemas inaccesibles e ineficaces para la resolución de las disputas de tierras.

La falta de acceso a reparaciones legales se ve agravada por la ausencia de diligencia debida por parte del Ministerio Público y de las autoridades judiciales que, en lugar de investigar minuciosamente las querellas que pretenden conseguir desalojos forzosos, suelen autorizar éstos sin un análisis en profundidad de los hechos y el contexto.

El Estado no ha abordado la enorme disparidad en el acceso a asesoramiento jurídico de que disponen los finqueros y el que se encuentra a disposición de las comunidades campesinas marginadas.

/FIN

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.